

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS. En Madrid por un trimestre 40 rs.; por un semestre 49 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 44, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 49 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, calle del Caballero de Gracia núm. 9, cuarto tercero.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas
En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

SECCION DOCTRINAL.

Creacion de una cátedra de patología comparada en la Facultad de Medicina de Paris.

Por decreto del Emperador del 19 de Abril último se han creado dos cátedras en la Facultad de Medicina de Paris: una de medicina comparada y otra de histología. Por la primera se demuestra la importancia de los estudios veterinarios y la union oficial entre la medicina del hombre y la de los animales domésticos, siendo bien seguro que dará sus frutos el haber establecido la union entre las dos medicinas, que han estado en un funesto y estéril aislamiento, así como una certeza y seguridad cada vez mas íntima y en beneficio del arte de curar.

Se encuentran en el preámbulo del proyecto de decreto, presentado al Emperador, ciertas ideas que no podemos menos de trasladar al MONITOR.

La medicina comparada es uno de los progresos de la ciencia moderna. Lo que la comparacion de los organismos es para la anatomía, lo que la comparacion de las funciones es para la fisiología, la comparacion de las enfermedades de especie á especie y de clase á clase lo es para la patología.

La medicina comparada debe naturalmente conducir al conocimiento general de las enfermedades por la aproximacion y la comparacion de los diversos estados morbosos en el hombre y los animales, pero hay en su modo de proceder métodos é investigaciones especiales. No puede, como la patología ordinaria del hombre, permanecer encerrada en los límites de la simple observacion; su carácter científico se funda esencialmente en la patología experimental. En efecto, la medicina comparada puede, desarrollando accidentalmente enfermedades en los animales en circunstancias particulares y exactamente determinadas, seguir paso á paso su desarrollo. Puede obrando á su antojo, en los diversos periodos, separar por un análisis experimental metódico, todas las condiciones morbosas complejas de que puede conocer la naturaleza y el influjo.

La medicina comparada está llamada á prestar los mismos servicios á la terapéutica general: el estudio experimental de las sustancias tóxicas y medicinales en los animales es un complemento indispensable de su administracion en el hombre, para conocer su verdadero modo de obrar.

Al lado de estas investigaciones científicas que la medicina comparada debe continuar, abraza cuestiones prácticas que son de la mayor importancia para la profilaxis y la higiene pública, es decir, la trasmision de las enfermedades de los animales y de los vegetales al hombre, trasmision beneficiosa en la comunicacion del cowpox ó vacuna al hombre; fatal en la del muermo, rabia, carbunco, etc. Aquí hay abierto un campo vasto para numerosas é importantes aplicaciones.

Poco ó nada puede añadirse á esta parte del preámbulo del proyecto de decreto en la que con tan vivos colores se pintan las ventajas de la medicina comparada y para cuya cátedra ha sido nombrado el tan conocido, en el mundo médico, doctor Rayer.

Muy útil sería se creara otra igual en la Facultad de Medicina de Madrid, pues aunque no tenemos noticia de un Rayer español, que como aquel se haya dedicado al estudio de la patología veterinaria, no sería difícil encontrar quien al poco tiempo le igualara. Todo depende de que el ministro de Fomento opine como lo ha opinado Mr. Bouland, ministro de Instruccion pública y de Cultos en el vecino imperio.

JURISPRUDENCIA VETERINARIA.

Reflexiones sobre algunos vicios redhibitorios y especialmente de la lepra.

Si es propio del derecho natural de gentes, si es de ley en todo contrato que deba darse este por nulo y por lo tanto deshacerse la venta siempre que la cosa vendida tenga defectos que la hagan impropia para el uso á que se la destina, con tal que el vendedor no los haya manifestado, debe deducirse que los vicios ó defectos redhi-

bitorios no pueden ser idénticos en los diferentes animales domésticos, y, lo que es mas, en una misma especie, puesto que no á todos los individuos que la componen se les da la misma aplicacion ni se compran con el mismo objeto, destino ó uso.

En algunas naciones mas despreocupadas que nosotros pudiera comprenderse á todos los animales domésticos bajo dos categorías para los casos de rescision en los contratos, puesto que todos pueden adquirirse con destino especial é inmediato á la carnicería. Mas entre nosotros los hay que no son de carne vendible ó que al menos, hasta ahora, no se permite la venta de su carne, como los solípedos, y en otros que abastecen las casas-mataderos y tablajerías, como el ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, y aun pudieran incluirse, hasta cierto punto, el conejo y aves de corral. Luego, si debe dar lugar á la redhibicion todo defecto oculto de la cosa vendida que la hace impropia para el uso á que se la destina y con cuyo objeto se la adquiere, resultará que hay algunos de aquellos que anularán un contrato si los animales se compran para la carnicería, pero que dejarán de serlo si se adquieren para utilizarlos en vida. De aquí ser diferente la aplicacion de la ley.

Inútil me ha sido buscar esta diferencia en los únicos tratados que en nuestro suelo se han escrito: el uno y mas antiguo con el modesto titulo de *Derecho veterinario comercial ó jurisprudencia relativa al comercio de los animales*; y el otro con el pomposo, presuntuoso y engañador de *Tratado de derecho veterinario comercial ó de los vicios redhibitorios en los animales domésticos* ARREGLADO Á LA LEGISLACION ESPAÑOLA, cuyo autor podrá valer lo que quiera, pero que no há mucho ha demostrado publicamente la buena educacion que le distingue, el respeto que tiene á su maestro, la armonía que guarda con sus profesores y que no tiene necesidad de recurrir al insulto cuando se trata de cuestiones científicas porque no aduce mas que razones de este género. Solo dos veces le hemos oido explicar y formamos este cálculo: hé aquí un buen negocio, comprar á este hombre por lo que vale y venderle por lo que se presume y tiene. Decimos esto en defensa de nuestro querido y apreciable discípulo, ya que él se ha dignado no decir nada despreciando los insultos, como hacen los hombres nobles y de alma grande (1).

Mas vamos á nuestro asunto: los defectos que pueda tener el animal vendido, ó por mejor decir, las enfermedades que padezca visibles ú ocultas darán ó no lugar á la redhibicion, segun que se venda para servicio en vida ó inmediatamente para la carnicería. Citemos algunos casos.

La lepra en el cerdo se mira como redhibitoria en vida, siendo disputable, puesto que hay discordancia entre per-

(1) Es la segunda vez que nos vemos en el caso de decir que ignoramos completamente el hecho á que se alude, y que no tratamos de averiguarle porque no queremos quebrantar nuestro juramento, E. R.

sonas competentes, el si debe ó no prohibirse el uso de su carne segun las leyes de policia sanitaria y de higiene pública, á no estar muy desarrollada.

Dando lugar á la redhibicion los defectos ocultos que hacen á la cosa vendida impropia para el uso á que se la destina, resultará que en las transacciones referentes á los animales de carne vendible, no debe haber lugar á la nulidad del contrato mas que para las cosas que puedan disminuir el valor de la carne. Luego, no siendo la lepra contagiosa ni tampoco nociva la carne del cerdo que la padece, á no ser en exceso, en cuyo caso disminuye el valor por lo perjudicial que es á la industria, no debe haber lugar á la nulidad del contrato mas que en este último caso. Mas como el ganado de cerda no se compra siempre para degollarle inmediatamente, sino que se adquiere para la multiplicacion, sucede que esta sola enfermedad es la considerada como redhibitoria; pero como es dificilísimo conocerla en el animal vivo, sobre todo cuando todavía no se ha desarrollado el periodo caquexico, es darle al comprador una garantía completamente ilusoria, á no ser cuando las vesículas leprosas se notan en la parte inferior de la lengua, que es señal de haber hecho progresos una enfermedad sorprendentemente lenta en su desarrollo.

Lo que decimos del ganado moreno es aplicable al vacuno, lanar y cabrío. El *carbunco*, por ejemplo, no está incluido entre los vicios redhibitorios, y sin embargo da á la carne mal aspecto, la hace de conservacion difícil, insalubre y hasta nociva, y como los reglamentos de policia sanitaria y de higiene pública prohiben la venta, ha lugar á la nulidad de contrato si con este objeto se compró la res.

La *inversion del útero ó de la vagina* reputada como redhibitoria, dejará de serlo en las hembras compradas para la carnicería porque en nada disminuye el valor de la carne.

Existen algunas mas que pueden comprenderse en la misma categoría, pero de modo alguno considerar como redhibitoria la comalicion ó caquexia acuosa como de motu proprio la hace el autor á que nos referimos y eso que dice que su tratado es arreglado á la legislacion española, cita con demasiada frecuencia el proyecto del nuevo código civil, en el que no se incluye, y confiesa no considerar la comalia como redhibitoria ni los veterinarios franceses ni los españoles, quienes habrán tenido sus razones, pero sin duda habra dicho ¿quiénes son tales pigmeos para mí, en que pueden compararse conmigo...? soy mas que ellos y la voy á incluir donde me plazca. Mas esto merece un artículo especial, si se da publicidad al presente.—Berrocal 10 de julio de 1862.—El veterinario *Francisco Navarro*.

SECCION DOCTRINAL Y PRÁCTICA.

Influjo de la sal en la piel y produccion de la lana.

Las investigaciones comprueban que exhalándose el cloruro de sodio por la piel desempeña en el fenómeno tan importante de la traspiracion cutánea un uso, en el que hasta el dia no se habia fijado la atencion. Es mala condicion higiénica no dar con el alimento cierta cantidad de sal.

Respecto á la cuestion de saber si la adiccion de una cantidad mayor ó menor de sal á los alimentos produciria una piel de mejor calidad ó de mayor peso, y hasta si originaria en las ovejas una lana mas abundante y preferida en la industria no es posible resolverla sin recurrir á una práctica comparada y prolongada. No conocemos observacion alguna ni experimento que podamos citar respecto á la produccion de pieles destinadas al curtido. Bajo este concepto es enteramente nueva la cuestion. Aunque en lo referente á la produccion de la lana se ha hecho muchas veces, no es dable, á pesar de esto, asegurar que el problema se encuentra resuelto. Interrogando á los hechos se comprueba, en efecto, que ninguna observacion ha satisfecho las dos condiciones que hemos fijado para llegar á descubrir la verdad, práctica comparada, práctica prolongada.

Si se consultan los autores antiguos y las opiniones emitidas por los agrónomos de diferentes paises, se conocerá que las aserciones numerosas que sobre este asunto se encuentran, no se fundan de ninguna manera en experimentos comparados, directos, por los que pueda citarse una cifra, una fecha, un nombre que ofrezca la garantía de una observacion juiciosa. Por otra parte, el corto número de los experimentos hechos últimamente sobre este objeto solo han durado algunas semanas; por lo tanto son insuficientes por sí mismos y los resultados que presentan carecen de la debida claridad para suplir á la vaguedad de las aserciones tradicionales.

Los que han anotado las obras de Plutarco han pretendido, pero sin apoyarse en la experimentacion, que la lana de las reses que toman sal es mucho mas hermosa y mejor que la de las ovejas que no la reciben. En nuestros dias cierto número de escritores belgas, ingleses, alemanes y pocos españoles han dicho que el uso de la sal alargaba la lana y la hacia mas sedosa. La misma opinion emitieron las personas consultadas en Francia sobre la cuestion de la sal, pues dicen: la superioridad de las lanas españolas procede de que á los ganados se les distribuye mas sal que á los franceses. La comision nombrada por el Gobierno para examinar el medio de adulterar la sal para los ganados, sin perjudicar á la salud, á fin de facilitarla mas barata, y compuesta de los señores D. Joaquin Hysern, D. Juan Pou y Camps y D. Nicolás

Casas de Mendoza, fundaron en gran parte su dictámen en lo que las lanas mejoraban por el uso de la sal y que demostró la observacion en los años 1851 y 1852; pero el Gobierno no rebajó el coste de la sal lo que podia y debia. Tales son los únicos datos conocidos referentes á la cuestion; mas para ser concluyentes, debieran fundarse en una observacion muy larga y comparada.

Las observaciones comparadas, pero cortas, entre las que se cuentan únicamente las de Turck y Daurier, indican solo que Turck creyó notar que las vedijas de lana de las ovejas sometidas al uso de la sal en su primer experimento, eran mas largas que las de las ovejas á quienes no se daba sal; que en su segundo experimento arrancó vedijas y entregó para que las examinara la comision del Congreso agrícola en 1847, la que comprobó, que el uso de la sal á la cantidad de 9 á 12 gramos (2 á 5 granos) por dia y por cabeza, durante cuarenta y dos dias, habia activado el crecimiento de la lana y mejorado su calidad.—Tambien creyó ver, que las porciones de lana tomadas de los animales que habian estado enfermos, durante una parte del año, se habia mejorado.

Los experimentos de Daurier le han obligado á decir: que es imposible notar en el espacio de veintiocho dias ninguna accion útil, originada por la sal, en la longitud y finura de la lana.

De lo expuesto se deduce la siguiente conclusion: que la cuestion relativa á la utilidad del uso agrícola de la sal respecto á la produccion lanifera está por resolver y que se necesita una experimentacion concienzuda, comparada y sostenida para conseguirlo en un asunto de tanta trascendencia para la industria pecuaria.

De la belleza en los animales domésticos.

En las artes, es la belleza una cualidad de convenio fundada en el gusto, la imaginacion y el sentimiento. No tiene nada de absoluto, pues depende de la finura del gusto, variable en cada individuo, de la imaginacion más ó menos viva y más ó menos buena, y del sentimiento más ó menos exquisito del observador. Su esencia es indefinible; el alma impresionable no la reconoce mas que por medio del sentimiento.

El fundador de las escuelas de veterinaria, el inmortal Bourgelat, consideraba la belleza del caballo bajo el punto de vista artistico, sin tener presente que este atributo es uno de los elementos de su valor real. Los que han continuado la obra del ilustre hippiatra han propagado por mucho tiempo en la enseñanza oficial, la idea de este gran maestro. En el dia se profesan principios mas exactos, ideas y doctrinas mas sanas, y las proporciones geométricas establecidas por Bourgelat no ofrecen casi mas interés que el histórico.

El sentimentalismo, los caprichos, la moda, nada tienen que hacer en lo correspondiente á la zootechnia, ciencia de la explotacion económica de los animales, donde nada es bello si no es bueno. Aquí belleza y bondad son sinónimos; investigando la cualidad se llega á la belleza; es decir, al conjunto de las cualidades que hacen al animal adecuado para el género de servicio que se quiera obtener. Luego, como los servicios que exigimos de los animales son muy

variados; se deduce que la especialidad del caso exige también una belleza especial. El caballo, empleado como motor, como locomotora animada, se utiliza, ya solo por su ligereza ó velocidad, ó ya por ésta unida á la resistencia, y otras veces por su fuerza. Estos géneros de servicios exigen cada uno su conformación, una belleza particular, y el caballo de tiro, de caballería ligera y el de carrera, no pueden cortarse por el mismo patron, esperando se nos permita esta frase.

En los demás animales que utiliza la industria manufacturera sucede lo mismo, la belleza difiere con los productos que se quieren obtener: la res vacuna para la carnicería deberá tener los caracteres especiales que la ciencia y la práctica han proclamado ser de absoluta necesidad para hacer de la máquina viva una fábrica de carne, y estos caracteres serán con justicia considerados como defectos en la vaca lechera, porque las aptitudes se excluyen. La raza lanar merina no puede tener los caracteres y cualidades de la manchega ó de la Dishley, puesto que en aquella se exige la finura de la lana y en esta la mucha y exquisita carne, y ambas cosas se repudian; el perro de presa y el mastín, tienen bellezas que serían deformidades en el de aguas, galgo, podenco y otros, y recíprocamente. Así lo quieren la ciencia de la vida y la mecánica animal.

En su consecuencia es erróneo sujetar al animal al compás para la longitud, grueso y distancia de las partes externas que le constituyen como quería Bourgelat y los de su escuela.—B. WAAME.

SECCION PRÁCTICA.

Del aceite alcanforado.

No están aun ostensiblemente conocidos los efectos verdaderamente extraordinarios del aceite alcanforado empleado en fricciones en la piel del caballo. Se dan estas con la mano en bastante extension y en todas direcciones, ya en la espalda, ya en la cadera ú otra region. La proporción del alcanfor disuelto en el aceite es una parte del primero por ocho del segundo. Cada dia debe darse una fricción por espacio de 15 ó 20 minutos. En algunos caballos no es sensible ni aun el efecto de estas fricciones en los tres dias primeros, pero al cuarto, si es en la espalda donde se han aplicado, se nota una tumefacción fria en el menudillo, edematosa, sin dolor, la cual va ascendiendo al antebrazo y region escapulo-humeral, originando en todo el remo una tumefacción enorme que impide al animal ejecutar cierto género de movimiento. Conforme aumenta el edema se desarrolla en la piel el calor y un dolor que de dia en dia es mas intenso, hasta el extremo de temer el animal el contacto de los cuerpos mas suaves. A las siete ú ocho fricciones que vendrán á consumir cosa de dos libras de este aceite, se suspenden; el dolor es insoportable, y sería inútil continuarlas por mas tiempo, porque entonces se ha obtenido ya el máximum del efecto que pueden producir.

Terminado el tratamiento se efectúa un trabajo de absorción muy lento, al mismo tiempo que persisten el calor y el dolor.

Conviene las fricciones con el aceite alcanforado en las diastasis articulares de los remos, en las afecciones reumáticas crónicas, claudicaciones articulares, etc., siempre que estas afecciones procedan ó residan en las regiones superiores. En las artritis de los potros y terneros produce efectos admirables.

Su acción revulsiva es mas intensa, profunda y durable que la de las preparaciones cantarideas, pero muy inferior á la del fuego. Sin embargo, á pesar de su inferioridad, este medicamento tiene sobre ciertos vejigatorios y el fuego la ventaja innegable, y que no

debe dejar de tenerse presente, de que no señala á los animales en quienes se aplica, pues vuelven á salir los pelos con el mismo color.

Pudiera ensayarse en ciertas tumefacciones de los remos para experimentar el efecto que producía la infiltración edematosa que se obtiene por las fricciones, y hacerlas desaparecer con el triple influjo de la revulsión externa, del trabajo de absorción intersticial y de los efectos simultáneos de las sales neutras en el tubo intestinal.

A los prácticos corresponde investigar si en otros casos, con esta preparación alcanforada, empleada como acaba de indicarse, podrán hacer una aplicación igualmente feliz de los efectos tan notables que produce en fricciones sobre la piel del caballo.

REMITIDO.

Utilidad de las mulas.

En el número 15 del *Eco de la ganadería*, páginas 237 y 258, apareció un artículo bajo el epigrafe de *Fomento de la cria caballar atacando á la mular* firmado por D. Ramon de Ahumada y Centurion, en el cual se trata de la extinción completa del ganado mular.

Este mismo artículo, aparece íntegro en las columnas de *La Veterinaria Española* (periódico) número 178, páginas 1047 y 1048.

Nada diré con respecto al Sr. Ahumada en este artículo, por haberse encargado de rebatir á dicho señor mi apreciable é ilustrado amigo D. Manuel Adoracion Garcia de Ochoa, ex-diputado á Cortes, como se ve en los números 19 y 20 del *Eco*.

Lo que sí me extraña algun tanto, es que en *La Veterinaria Española*, número 178, página 1047, línea 21 hasta la 27 inclusive, aparezca un párrafo que literalmente copiado dice así:

«En cuanto á nosotros si bien deseamos que llegue el dia de la extinción del ganado mular, estamos firmemente persuadidos que tan hermoso resultado será lejano todavía, y que solo puede ser una consecuencia de grandísimos adelantos en la agricultura y en la industria pecuaria considerada en general.»

¿Podría decirme *La Veterinaria Española* (periódico) cuales serían los adelantos que la agricultura ni la industria tendrían con la extinción de la especie mular? ¿Con qué se habían de hacer nuestras grandes labores? ¿Con caballos! ¿Con bueyes! Bien se conoce que este periódico es poco agricultor; bien se conoce que tiene muy poca, poquísima experiencia, tanto en este como en los demás ramos en que se le hace necesario al hombre valerse de ciertos animales para que le auxilién en sus pesadas tareas. ¿Es *La Veterinaria Española* la que desea el progreso de la agricultura é industria? Creo que no. Caminando de este modo, caminaríamos muy poco, tan poco, que volveríamos á la inercia en que nos hallábamos en el siglo VIII. Yo, que no estoy tanto por el progreso, ansío la mejora de la cria caballar en España, y tanto, que para conseguir nuestros antiguos caballos de pura sangre, me valdria de cuantos medios me fuesen imaginables y no escasearia gasto de ningún género hasta conseguirla (1): ambiciono la mejora y aumento del ganado vacuno por ser de primera necesidad (2); mas también quiero que se respete la especie híbrida, que se sepa lo que es, y que se aprecien sus productos en tanto como valen. ¿Sostiene acaso, ni sostendrá jamás la cria

(1) Esta mejora puede hacerse sin la destrucción de la cria mular, y dedicarla á otra clase de servicios que sin ser la agricultura, son muy necesarios y proporcionarían gran riqueza á la nación.

(2) Despues de los importantes servicios que prestan á la agricultura, sus carnes son necesarias para el abasto público, las pieles, huesos, pezuñas y cuernos son muy apreciados en el comercio, pues con ellos se fabrican objetos de bastante valor.

caballar la riqueza del país? No señor. ¿La ha sostenido alguna vez? Tampoco. ¿Podría llegar á sostenerla? Jamás. Lo que hizo, hace y hará mejorando, será poner una gran parte para que aumenten nuestras riquezas. ¿El ganado vacuno ha podido ni puede por sí, ni unido al caballar sostener nuestras riquezas? Ni han podido ni pueden sostenerlas. ¿En qué estado se hallaría nuestra agricultura, si no contase más que con estas dos especies? Lastimoso, sería sumergido en la mayor ruina.

Quitemos la especie híbrida y veamos dentro de diez años cómo se encontraría la agricultura y como los trajineros. Hagamos todo el servicio con la especie caballar y vacuna, y veremos los resultados. ¡Ay de nosotros entonces! ¡Ay de nosotros! Sumergidos nos encontraríamos en la miseria.

Es cuestión muy interesante y merece ser tratada muy despacio. Me explicaré.

Yo supongo, con el Sr. Ahumada y con *La Veterinaria Española* (periódico), que el Gobierno de S. M. diese una Real orden para sacrificar ó castrar, bajo expropiación forzosa, todos los garañones de España, y que se elevasen á su máximo los derechos de importación que paga el ganado mular extranjero en nuestras aduanas; y no en cuatro años, como desea el Sr. Ahumada, sino en uno solo quedase prohibida la importación y que solo se cuidase y existiese la cría caballar. De esta especie nos vamos á servir en la agricultura, en el tiro pesado, para la carga, en la guerra y para la silla.

Tratémoslo punto por punto. Elijamos dos caballos para el servicio de la agricultura; veamos lo que cuestan en el mercado, lo que cuesta al labrador mantenerlos y las fanegas de tierra que pueden hacer de labor. Deben buscarse estos con una alzada de siete cuartas y cuatro dedos por lo menos, con ménos ligereza que los destinados para la silla y carga, ménos belleza en las formas exteriores y ménos elegancia en los movimientos, las cuatro extremidades sin ser carnosas ó empastadas, esto es, sin que el tegido celular sea muy abundante, bastante voluminosas las potencias motrices, como los músculos, tendones y los huesos, que indican la fuerza, el vigor y aptitud para sostener un trabajo penoso y seguido; no excluyendo cierto grado de ligereza y bastante longitud del cuerpo, pues esto facilita la acción sobre el peso que han de arrastrar, por la ventaja de avanzar mas en cada paso sobre el terreno. Un par de caballos como los que acabamos de elegir, costaría por lo ménos en el mercado de 8 á 10,000 reales, atendiendo á que escasearían muchísimo (1), que para la cría y mejora se originan inmensos gastos y á los ganaderos les sería de todo punto imposible poder vender un par de caballos por menos precio del que dejamos señalado.

Este par de caballos necesitan para su manutención cuatro celemines diarios de cebada, que al año son 121 fanegas y 8 celemines, que á 20 reales fanega asciende á 2,435 reales 40 céntimos mas dos arrobas de paja diarias, al año 750 arrobas, que á real y medio cada una son 1,095 reales; necesitan 96 herraduras al año que á 3 reales una son 288 reales; total 3,818 reales 40 céntimos. Dejemos á un lado otros gascillos que son muy necesarios y pasemos á las faenas agrícolas que son nuestro mayor interés.

Yo creo conveniente señalar á un par de caballos en un año las labores siguientes:—Cuarenta y cinco fanegas de tierra de 600 estadales barbechadas, con cuatro vueltas, una yunta y tres por lomos; 6,000 cepas y 1,000 olivas con tres vueltas, y no teniendo plantío, 75 fanegas de tierra con cuatro vueltas; mas la saca, trilla, acarreo de frutos y granos, ir al molino y conducción de abonos. ¿Podría este par de caballos hacer estas labores? Estoy convencidísimo de que no. Lo que si harían con algun trabajo sería 55 fanegas de tier-

(1) Digo que escasearían, y creo que me fundo, por dos razones: la primera, porque no tendríamos especie híbrida, y de faltar esta, nos faltarian también los burdeganos (machos romos); y la segunda, porque no podríamos servirnos de las yeguas sino una temporada corta por hallarse la mayor parte del año en la preñez y criando y por consiguiente inútiles para el servicio que de ellas deseamos.

ra, 4,000 cepas y 600 olivos y de no haber plantío, 55 ó 54 fanegas de tierra con las labores correspondientes y demás faenas propias de este ramo.

Digo que no harían estos servicios, atendiendo á que la naturaleza propia y exclusiva del caballo es bastante delicada, necesita un trato esmeradísimo (1), si se descuida ó se le obliga al trabajo (porque en este no son muy constantes) padecen bastantes enfermedades, y algunas de ellas se hacen crónicas, no acarreado muy buenos resultados y si defectos orgánicos, como son, huérfago, tiro, tisis pulmonal, muermo, etc.: enfermedades puede decirse propias y exclusivas del caballo. Por la finura de su piel, se hieren con la mayor facilidad en la cruz y en los encuentros, que son los puntos donde descansa y trabaja el yugo y collarón. No pueden andar nunca descalzos porque la mayor parte de ellos tienen los cascos blandos, estoposos, reseco ó vidriosos, y si la casualidad hace que en un terreno un poco áspero se les caiga una herradura, hay que suspender el trabajo, porque ó bien se asean ó se les desportilla el casco, en términos que al veterinario se le hace despues muchas veces de todo punto imposible poderles clavar una herradura, y esto hace que tengan que estar en la caballeriza algunos dias perdiéndolos de trabajo.

Se empuercan con la mayor facilidad en un ejercicio fuerte y continuado como al que los destinamos, en ellos se hacen corvos, se sobrecañan, se llenan de vejigas, clavos pasados, esparavanes, agriones, etc., acarreado pérdidas considerables, porque estas causas les hacen perder algunos dias de trabajo y con ellas por lo ménos un 25 por 100 de su valor y acortan considerablemente su vida (2). Y así es que me atrevo á asegurar que dos caballos, como los que suponemos elegidos, no harían al año mas labores que las que dejamos indicadas.

Por manera, que podemos decir, que entre la multitud de razas de caballos que conocemos, solo podría utilizarse con algunas ventajas sobre las demás razas para la agricultura, la raza *boloñesa*, esta la posee Francia y vienen los mejores de Picardía, pero en España es de difícil aclimatación é intentándola se modificaría por el clima.

La experiencia nos demuestra que la raza caballar española se hace, si no de todo punto inútil para el tiro pesado y la carga por lo ménos no ofrecen sus productos las ventajas que la especie mular. Elijense como quieran los caballos para esta clase de servicio, encontramos en ellos infinidad de defectos por los que se les hace difícil á los trajineros valerse de semejantes animales. Tanto en el tiro como en la carga tienen que echarles un tercio menos de peso que á la especie mular, pues no pueden soportarle como esta. Apliquémosles las contras que encontramos en los destinados á la agricultura, á los que vamos á emplear en los de tiro y carga. Por muy bien conformado que sea un caballo, no hace buen servicio en el tiro pesado, si son algo cortos, se alcanzan; si largos, se zarandean; por muy robusto y ancho que tenganel cuello les es muy molesto llevar el collarón. Tienen otro defecto mayor y es, que al hacer un tiro fuerte se apoyan mucho sobre el bocado y esto no es por vicio, no, es por no tener suficiente fuerza en los lomos para sostenerse; y de las pocas ventajas que ofrecen para este servicio tenemos suficientes pruebas. Hemos visto que en servicios ménos pesados que el de un carro, como el que comunmente usan nuestros arrieros á tiro, el de una galera corsaria ó una diligencia, tenemos para prueba los omnibus que en Madrid se establecieron para el servicio de ferro-carriles que se hacia con caballos. ¿Qué sucedió? Que no pudieron continuar en el servicio y la mayor parte de ellos se inhabilitaron. Despues se sirvieron

(1) Aquí del antiguo refran español que dice: Si á tu caballo le quieres ver servir, conviértete en su motril. Este es un nombre con que se conocen en varias provincias á ciertos chicos que en las casas de labor hacen los servicios mecánicos, como son limpieza, ir por agua, llevar los aperos, etc.

(2) Se calcula la vida del caballo en unos quince años con un servicio propio á su naturaleza, pero en la agricultura solo podrán vivir de 10 á 12 años. Se les doma de 5, nos quedan de trabajo de cinco á siete años.

de mulas. ¿Y estas han cedido? No señor. Por muy pesado que el trabajo sea no ceden. Son mucho mas económicas, se inhabilitan ménos y disfrutan de más vida.

¿Y qué diremos sobre los destinados á la carga? A esta pregunta pueden contestar á *La Veterinaria Española* y al Sr. Ahumada todos los arrieros á lomo. ¿No tiene *La Veterinaria Española* algun amigo que haya sido capataz de brigada (de acémilas) en la guerra de Africa? Estos podrían decir lo que allí sucedió con los caballitos de carga, ¡cómo morían y sucumbían! por mas cerca se podían informar, en las brigadas de artillería de montaña, y preguntar á los jefes, si para caminar con ella por terrenos ásperos, quieren mejor caballos que mulas. Estos les podrían decir los que son mas útiles para la carga (1).

Caballos para la guerra. En esta es donde son muy necesarios; aqui es donde tienen las ventajas sobre todos los animales; aqui es donde desplagan lo que son y pueden; aqui donde ninguno les supera; aqui es donde se necesitan los caballos por su ligereza, su docilidad, su inteligencia, hermosura y gallardía. ¿Dónde y en qué animal encontramos estas preciosas cualidades? En el caballo, y solo en él las debemos buscar. El caballo hace valiente al soldado mas cobarde, con sus gallardos movimientos y sus repetidos relinchos, parece decirle: No tiembles, pues yo que soy quien te debe auxiliar, estoy dispuesto al combate. ¿No ves cómo me distraigo y olvido todo menos tu defensa al melodioso son de los instrumentos belicos? ¿No ves cómo me irita el zumbido del cañon? ¿No ves cómo me excita el choque de las espadas? ¿No ves cómo me enorgullece la victoria? Parte, pues, y conduceme do quiera el peligro esté, que de él te salvaré con mi veloz carrera.

Para estos es para los que se debe trabajar sin descanso hasta lograr mejorarlos completamente, así como tambien para los destinados á arrastrar coches de lujo, para los de silla y paseo.

Entonces valdrian nuestros caballos, volverian á ser buscados por los extranjeros como lo fueron en otro tiempo y proporcionarian riquezas inmensas. Para esta clase de caballos es para los que ansío la mejora, para los que la necesitamos y por la que todos debemos pedir y poner cuanto estuviere de nuestra parte, sin escasear gasto alguno. Pero considero casi imposible conseguir esta mejora con el sistema que se sigue.

¿Qué importa que el Estado se sacrifique y que se hayan planteado por su cuenta paradas de caballos padres en Leganés, Leon, Guinza de Limia, Figueras, Coruña, Carrion de los Condes, Búrgos, Sevilla, Ecija, Jaen, etc. hasta en veintiocho provincias pertenecientes á las tres zonas en que se supone dividido el clima de la Península? ¿Y es esto cuanto se necesita? ¿Bastaría esto solo para alcanzar la mejora y cria de la especie caballar? No señor. Nos faltan dehesas y sin dehesas, no puede haber por ahora cria, ni mucho menos mejora de caballos. Es imposible, de todo punto imposible. ¿Cómo quiere el Gobierno tener caballos sin tener con que criarlos? ¿Por qué se vendieron esas grandes dehesas propias de los pueblos y tan útiles para conseguir el fin que deseamos? ¿Por qué no se tuvo esto presente antes de efectuar la venta, y por consiguiente antes de haberse roturado? ¿Se cria un potro español ni se desarrolla amarrado á un pilarote del pesebre, segun el sistema de nuestros ganaderos actuales? No señor. El caballo se cria con el pico al pasto y no con el pico al pesebre. Esto sería muy largo y por lo mismo hago, como dicen en mi pueblo, punto redondo, y me voy poquito á poco á la agricultura, pero no sin dar antes una reseña de nuestros caballos. El caballo

(1). Entre los soldados de la brigada de á lomo, es muy comun la siguiente coplilla.

Voy por la montaña á gusto
Con mi muló del ramal.

español fué muy celebrado en los tiempos antiguos, tanto, que era buscado con ambicion por los extranjeros á causa de su nobleza, hermosura, gallardía y buenos movimientos. Hizo gran papel en el arma de caballería como lo demuestra la historia, pero hoy, por desgracia, está muy degenerado en sus mas bellas cualidades físicas.

Prescindiendo de la alzada en la cual hay muchas variedades, aunque existen de bastante en las provincias de Sevilla, Jaen, Valencia, Estremadura y Aragon, en general son los caballos españoles de mediana alzada y en los pertenecientes á las razas del Sur, la cabeza es grande aunque sea descarnada, orejas desproporcionadas al volumen de su cuerpo, ojos vivos y llenos de fuego, cuello de cisne, es decir, algo carnoso y encorvado en su extremo cefálico, cara un poco acarnerada, cruz baja, no de corte saliente, pechos anchos, dorso voluminoso, cola espesa, crines largas, finas y sedosas, costillar redondeado, vientre muy voluminoso, espalda y antebrazo cortos, cañas largas y delgadas, cuartilla larga, y por esto no tienen el vigor y nervio de los caballos de Oriente. Este es un verdadero caballo de silla, de lujo, de recreo para lucirle en un paseo; pero obliguémosle á dar carreras rápidas, marchas continuadas ó algun trabajo de esfuerzo, y este animal, aunque resiste, se inutiliza pronto: francamente, nuestros caballos considerados en general, no sirven mas que para recreo y pasatiempo, haciéndolos trabajar se arruinan.

Ganado vacuno. Segun nos prueban los primeros anales del mundo, el buey es uno de los animales mas antiguos que fué sometido á la domesticidad. Está llamado á cumplir sobre la tierra misiones muy sagradas. Con solo trazar los surcos donde esparcimos las semillas que nos han de alimentar, no las cumplen? No. El buey al entrar en el establo convierte las grandes masas de yerba que rumia, en carne y demás productos que mas tarde han de ser nuestra propia subsistencia, contribuyendo de este modo á que no estemos sumergidos en la desgraciada suerte de los pueblos que se alimentan solo de vegetales. Seré mas lacónico: ¿cuál es mas preferible para los trabajos de la agricultura, el buey, la mula ó el caballo? No es susceptible de una contestacion general esta cuestion. No obstante, se sabe que la agricultura no hace progresos en donde solo se emplean bueyes. ¿Son mas caros que las mulas y caballos para su manutencion? Son mucho mas baratos, y más serian por cierto si en la mayor parte de los pueblos hubiera prados donde pudieran pastar los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre. ¿Y en la agricultura podrían igualar en servicios á las mulas y caballos? A la mula nó, al caballo sí, y aún le supera pues si bien es cierto que el buey tiene ménos vida, es mas torpe y por ser así hace menos labor, esta es un quinto y un duplo mejor, es muchísimo mas barato para su manutencion, necesita ménos cuidado, padece ménos enfermedades, cuestan muchísimo ménos que un caballo y despues que son viejos ó se inhabilitan, se venden para el consumo y valen por lo ménos dos terceras partes de lo que costaron. Por manera que comparativamente queda todo con usura compensado.

Sabido es que todas las reses vacunas son aptas para el trabajo; sin embargo vamos á elegir dos, veremos lo que cuestan en compra, mantenerlos y las labores que pueden hacer. Estos los elegiremos de una alzada regular, ni bien muy altos ni muy bajos, cabeza corta y cuadrada, frente ancha, topete desarrollado, corni-cortos y gruesos en su base, cuello corto y grueso, espaldas grandes, pecho ancho, papada desarrollada, cuerpo cilindrico, grupa voluminosa, remos fuertes, corvejones anchos, cañas gruesas y cortas, piel gruesa y cubierta de pelos. Un par de reses como las que suponemos elegidas cuestan en el mercado 4,000 reales; se comen al dia cuatro cuartillos de algarroba que al año son 50 fanegas y 5 celemines que á 40 reales fanega asciende á 1,215 reales 41 céntimos; 4 arrobas de paja diarias son al año 1,095 arrobas á real y medio cada una, asciende á 1,643 reales 50 céntimos (1).

(1) Donde pueden pastar en prado los cuatro meses de verano, salen mucho mas baratos.

Herraje gastan poquísimos; tienen suficiente con 52 cayos al año que á real y medio uno son 48 reales: total 2,908 reales 21 céntimos. Pueden hacer de labor al año 20 fanegas de tierra de á 600 estadales, cuartadas como las anteriores, 4,000 cepas y 500 olivos terciados y de no haber plantío 56 fanegas cuartadas, mas el acarreo, ir al molino y conducción de abonos, excepto la trilla, que aunque pueden hacerla se tarda mucho y empuercan demasiado.

No cabe la menor duda que el ganado vacuno es muy conveniente para la agricultura en ciertos y determinados terrenos, y á ciertos y determinados labradores, allí donde haya suficientes prados para ayudar á su manutención, donde el terreno sea escarpado ó pantanoso, donde sea arcilloso, muy compacto y lleno de raíces de malas plantas, allí es donde el ganado vacuno demuestra su lento pero mucho poder, allí no sirven caballos, ni acaso, acaso, robustas mulas y mas si tienen que arrastrar arado de vertedera. Si los labradores son muy pobres siempre les toca por desgracia labrar muy poco y el peor terreno, tienen muy pocos fondos para poder comprar un par de mulas, y que si por desgracia se le muriesen quedan en la mayor miseria. Pues bien, para estos les es mas ventajoso poder hacer su corta labor con bueyes que con caballos ó mulas, por varias razones: 1.ª son mucho mas baratos al comprar; 2.ª originan menos gastos; 3.ª mas económicos en el pienso; 4.ª aran menos, pero mucha mejor labor; 5.ª sacan y trillan con su parejita, pues si bien es verdad que la trilla con esta clase de animales es muy pesada, como el verano es largo y la cosecha es corta, siempre acabán temprano; y 6.ª que si enferman y los ven de algun peligro, antes que mueran, los venden para el abasto público y les vale poco ménos que lo que les costó.

Ganado mular. Dos productos resultan del cruzamiento híbrida de la especie asnal y la caballar: el asno con la yegua se denomina mulo y mula y el del caballo con la burra se le llama burdegano ú macho romo, que por tener formas innobles, ser ménos fuerte, y no poseer tan buenas cualidades como el macho ó mula, es animal de poco valor y mas raro.

De la existencia de las mulas se tiene noticia desde tiempo inmemorial; y no se sabe si es al hombre á quien se le debe la idea de unir al burro con la yegua ó si fué debido á la casualidad. Lo cierto es que los hebreos la conocieron, y la Iliada de Homero, obra anterior á la Grecia erudita, hace mención de ella, dándole el nombre que expresa, y las preciosas cualidades de dicho animal.

La mula hereda del padre el temperamento sanguíneo-nervioso, su sobriedad (pues se contenta con poco), la seguridad de su paso, una conformación enérgica y muchísima resistencia para los trabajos mas penosos; y de la madre la elevada alzada y las formas redondeadas y musculosas.

La mula es útil para desempeñar toda clase de servicios en que el hombre tenga necesidad de servirse de un animal.

La mula es el animal destinado por excelencia para la agricultura, tiro y carga; es útil para la silla, pues se sabe que hace pocos años, habia muchas destinadas á este servicio, tanto por lo cómodas, como por lo mucho que andan. Yo puedo decir que hoy tengo un amigo que se sirve de una que anda todos los dias 20 ó 22 leguas. Como animal de tiro, es aplicado á todo carruaje de ruedas, desde los coches de lujo hasta el arrastre de la artillería, y es bien cierto que en la de montaña no hay animal que las supla, pues parece son los animales destinados expresamente para andar por caminos difíciles y escarpados: la seguridad de su paso hace que puedan arrastrar un gran tren por las sendas mas escarpadas, al borde de precipicios. ¿Y qué diremos sobre la carga? Su piel dura y resistente á la presión, su dorso convexo mas ó menos abovedado, las hace aptas para llevar gran peso sobre sus lomos.

Vamos á hacer una comparación. Ya hemos visto lo que en todos conceptos cuesta un caballo, lo que cuesta una res vacuna y los tra-

bajos que hacen. Ahora vamos á ver lo que cuesta una mula y lo que puede trabajar.

Ya hemos dicho que las mulas sirven para toda clase de trabajos, mas sin embargo, elegiremos dos para la agricultura.

Deben ser de alzada de siete cuartas y cuatro dedos, cabeza gruesa y corta, orejas largas, ollares dilatados, cuello corto, ancho y derecho, cruz un poco baja, pechos anchos, costillas no muy planas, dorso arqueado, espina dorsal saliente, grupa ancha, crines y cola de poco espesor, extremidades bien conformadas y tendinosas, antebrazos robustos, articulaciones anchas, cañas largas y cascós estrechos como los del asno.

Un par de mulas como las que se describen, cuesta 6,500 reales necesitan para su manutención 5 celemines de cebada diarios, al año 91 fanegas 5 celemines, que á 20 reales fanega asciende á 1,825 reales; arroba y media de paja diarias, al año 557 arrobas que á real y medio una son 856 reales 25 céntimos; gastan al año 40 herraduras que á dos reales y medio una, son 100 reales: total 2,761 reales con 25 céntimos.— Hacen de labor en un año (en toda clase de terrenos) lo siguiente: 45 fanegas de tierra de á 600 estadales cuartadas, 6,000 cepas y 1,000 olivos terciados, mas todas las faenas propias de la agricultura. ¿Cuál es la especie de animales que presta mas servicios y es mas económica? El público lo dirá si quiere hacer una regla de comparación entre las tres especies que citamos; pero sin embargo, pondré un estadito demostrativo por el cual será mas fácil formar un cálculo aproximado. Hemos dicho que un par de caballos cuesta en compra 8,000 reales, necesita para su manutención 5,818 reales 40 céntimos, que puede hacer de labor 35 fanegas de tierra, 4,000 cepas y 800 olivos: su vida es de unos doce años, se les doma de cinco, tiene de trabajo siete.— El par de bueyes cuesta 4,000 reales, su manutención en un año 2,908 reales 91 céntimos; hace de labor 20 fanegas de tierra, 4,000 cepas y 500 olivos: su vida es de ocho años, se le doma de tres; deja de trabajo cinco.— Las mulas, cuestan 6,500 reales; para su manutención al año 2,761 reales 25 céntimos; hacen de labor 45 fanegas de tierra, 6,000 cepas y 1,000 olivos, viven diez y seis años, se las doma de cuatro, tiene de trabajo doce años. Luego vemos que las mulas son mas económicas, hacen mucha mas labor, tienen mas vida, no son tan achacosas, resisten al frio y al calor y no necesitan de tantos cuidados como el caballo. Vemos también la ventaja que tienen sobre los bueyes, pues aunque es verdad que su carne vale mucho, también es cierto que no puede compensarse solo con esto las demás ventajas que las mulas tienen sobre dichos animales. La superioridad de las mulas sobre las demás especies en la agricultura, tiro y carga, son innegables. ¿Quién duda que un par de mulas arrastra por buenos y malos caminos por lo menos cuatro veces mas de su peso? ¿Quién no ha visto á un carretero parar su carro en la cuesta mas pendiente, sin mas plancha, cuadro ó tranco que el fuerte apoyo de sus mulas de tronco ó la de varas? ¿Quién no le ha visto metido en el fango, con las ruedas del carro hasta los cubos y las mulas hasta mas de los corvejones? ¿Quién no ha visto en este estado á las mulas tirar, arrodillar, caer, apoyar el hocico en tierra, levantarse, no ceder, redoblar uno y otro esfuerzo sobrenatural, no hacer el apoyo con los cascós, nó, porque estos resbalaban, sino con las rodillas? No me dirán que son preponderancias lo que de las mulas digo, nó: en el paseo de Recoletos (Madrid) en las obras del solar que fué de las Salesas Reales, hoy nuevo circo, hemos tenido bien patente el ejemplo en los meses de Febrero, Marzo y Abril de este año (6).

¿Por qué en los carros que aquí se empleaban no pusieron caballos? Porque sabian que no habrían arrancado un carro vacío, como no lo hubieran antes embaldosado. ¿Y en la carga? No ha visto nunca el Sr. Ahumada ni *La Veterinaria Española* esas recuas de ga-

(6) Es de advertir que las mulas que habia en los carros de esta obra no merecían el nombre de tales, pues eran verdaderas momias, y la de mas valor, no llegaría á 4,400 reales.

nado mular que á largas jornadas van desde Sanabria á Córdoba y Sevilla cargados de lino, y volver desde estos puntos con 14 arrobas de aceite hasta Sanabria? Pues bien; estos arrieros no tienen costumbre de quitar las caronas hasta finalizar su viaje, y cuando las quitan, por maravilla se ve un costillar de un mulo rozado: que pongan una recua de caballos, que los carguen y aparejen igual que á los mulos, que los den iguales caminatas, y estoy seguro que no todos finalizarán el viaje, y de finalizarle, por la madadura mas pequeña hasta se verán las entrañas. Mucho podria decir con relacion á los muchos servicios que el ganado mular presta, pero seria muy largo y áun molesto; únicamente diré que por sus preciosas cualidades, merece se le aprecie mas de lo que parece, y que por mas que contra ellas se declame y se ponga en parangon con los demás animales, es de todos bien sabido que no hay otro que la reemplace, y que los agricultores, así como los trajineros, la prefieren siempre, y no al buey y caballo. Por último, es el animal mas útil que conocemos, es económico en su manutencion, cria y compra, robusta, incansable para el trabajo y de larga vida. — *Abdon Martin Carretero.*

Cuerpo alimenticio detenido en el esófago de una vaca.

Manipulaciones bárbaras.—Muerte de la res.

La avidez con que las reses vacunas toman los alimentos que se les dan, las expone con frecuencia á ser víctimas de su voracidad. Entre los accidentes que pueden temerse, es uno la detencion de un bolo alimenticio mal triturado ó de un cuerpo extraño para la nutricion. La frecuencia con que se observaban estos accidentes en los rumiantes, fué causa de investigar los medios de extraer el cuerpo ó de precipitarle al estómago, siendo uno de estos últimos introducir una sonda ó varita flexible; pero es preciso hacerlo con conocimiento, porque hasta puede sobrevenir la muerte si manobra una persona inhábil. Así lo comprueba el caso que voy á referir.

El 11 del actual fui llamado por Cecilio Rivas para que pasara á su caserío á ver una vaca asturiana que tenia una manzana detenida en el *tragadero*. Marché con él, y vi en efecto una vaca preciosa, de pié, con el cuello estirado y la cabeza tendida al viento. Palpando el esófago no se notaba la presencia del cuerpo extraño; las narices y boca muy abiertas, pulso acelerado, mucosas encendidas, meteorizacion, pateo y un poco de estertor.

El Cecilio me dijo, que estando en el pasto se acercó otra vaca, y la enferma se echó á correr huyendo, deteniéndosele el *bocado*. Que el herrero cogió una vara delgada y algo flexible, la metió por la boca al *tragadero*, consiguiendo empujar el *bocado de alimentos* hasta no notarle con las manos; pero que la vaca principió con el ronquido que oia, y era la causa de haber ido á buscarme.

La administré una libra de aceite comun, y no observé ni náuseas ni vómito: diagnosticué que el cuerpo extraño no estaba en el esófago, y para cerciorarme la di una botella de agua fria, que debia excitar la contraccion del esófago, pero no sobrevino nada anormal. Teniendo presente lo que el dueño me dijo, calculé que la fuerza empleada por el herrero desgarró el esófago en la posicion cervical, puesto que los líquidos no se infiltraban por el tegido celular circunvecino, y si en la porcion torácica. La disnea se aumentó extraordinariamente; despues de los brevajes sobrevino la asfíxia, y la res murió.

El dueño quiso abrirla en seguida, y encontramos desgarrado el esófago á su entrada en el pecho cerca de una cuarta de extension, y una manzana casi entera más allá de la rotura. La traquea tambien estaba herida en su parte posterior y en medio de su porcion cervical: se notaban indicios de irritacion en el esófago por encima de la rotura.

Tratando de explicar cómo pudieron producirse estas lesiones, habrá que decir que introducida la vara con fuerza por el esófago, sin ninguna prevencion y por una mano inhábil, originó la rotura; la vara mal dirigida venció el obstáculo de la manzana, mas como la sacó y metió varias veces, no pudo hacerlo una de ellas por la laringe y llegar hasta la traquea. Así lo hace sospechar la irritacion de la mucosa. Tal vez la elevacion producida por la presencia de la manzana en el esófago, obraria al través de la membrana que une posteriormente los anillos cartilagosos de la traquea, lo que obligaria al herrero á empujar con más fuerza, y como el esófago debia ceder, soportó sola la membrana traqueal los esfuerzos impulsivos, originando la desgarradura. Estas suposiciones nos parecen verosímiles.

La idea de publicar este caso, no es otra mas que hacer ver los males que acarrea el consentimiento de los intrusos por la dejadez y abandono de algunos subdelegados, no siendo el referido el único que le ha sucedido al herrero, que como tiene licencia para herrar bueyes tambien los cura, como hacen el mayor número de los de su clase, y por eso se examinan tantos.

Agra 30 de Junio de 1852.—*Benito Gonzalez y Sarria.*

Mistura contra la sarna del caballo.

Muchas son las preparaciones que se han aconsejado contra la sarna de los solípedos, y aunque no dejan de ser buenas, acarrean el doble inconveniente por ser líquidas ó por la consistencia que las dan los cuerpos crasos que entran en su composicion de extenderse mas allá de las partes afectadas é imposibilitar la aplicacion de los atalajes si se han usado en el cuello ó en otro punto.

La fórmula siguiente carece de tales inconvenientes y los animales pueden seguir trabajando durante el tratamiento: Azufre sublimado 6 onzas; aceite comun 4 onzas y media; esencia de trementina 6 onzas.—Se unen el azufre y el aceite y añade el aguarrás.

Se limpiarán bien las partes afectadas de sarna antes de aplicar el remedio. Se esquila el sitio, y si es el cuello, y las crines son muy espesas se cortan en los pliegues y con un cepillo se quitan todas las materias que se acumulan. Con la mano, ó mejor con un cepillo con mango por ser mas cómodo, se hace penetrar la materia frotando en todos los puntos afectados.

Este medicamento se prepara en el momento de irle á aplicar, porque si no se volatiliza el aguarrás y deja en el recipiente una sustancia seca que no puede servir.

Las sarnas mas antiguas é inveteradas ceden, por lo comun, á las dos aplicaciones; pero á veces es preciso aumentar un poco la cantidad de la esencia de trementina, que puede considerarse como el agente mas activo, sino el único de esta preparacion antipsórica.

RESUMEN.

Creacion de una cátedra de patologia comparada en la Facultad de Medicina de Paris.—Reflexiones sobre algunos vicios redhibitorios y especialmente de la lepra.—Influjo de la sal en la piel y produccion de la lana.—De la belleza en los animales domésticos.—Del aceite alcanforado.—Utilidad de las mulas.—Cuerpo alimenticio detenido en el esófago de una vaca: manipulaciones bárbaras: muerte de la res.—Mistura contra la sarna del caballo.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID, 1862: IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.